

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 157
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 31 de Marzo del 2021, siendo las 09:40 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 157 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Daniel Díaz Tirado
 - Sr. Rafael Vega Peralta.
 - Sra. Carmen Hidalgo N.
 - Sr. Víctor Caballero Alcayaga.
 - Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.
 - Sr. Luis Trigo Rojas.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

**1.- MODIFICACION PRESUPUESARIA, SALDO INICIAL DE CAJA,
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**

**2.- COMODATOS DE TERRENOS EN SECTOR POBLACION LOS OLIVOS DE
HUASCO BAJO.**

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

4.- PUNTOS VARIOS

**2.- COMODATOS DE TERRENOS EN SECTOR POBLACION LOS OLIVOS DE
HUASCO BAJO.**

Sr. Loyola, indica que tiene las siguientes solicitudes de terrenos en el Sector Población Los Olivos en Huasco Bajo, solicitudes de la Sra. Yeni Flores , del Sr. Carrizo y de la Sra. Katherine Oñate, a continuación cede la palabra al Sr. Rodrigo Cortes, DOM, para que exponga sobre la situación de los sitios disponibles en la población Los Olivos.

Primeramente se da a conocer Informe de la DOM.



ORD. N° 127/2021.

ANT: No hay.

MAT: Lo que indica

HUASCO, 11 de marzo de 2021.

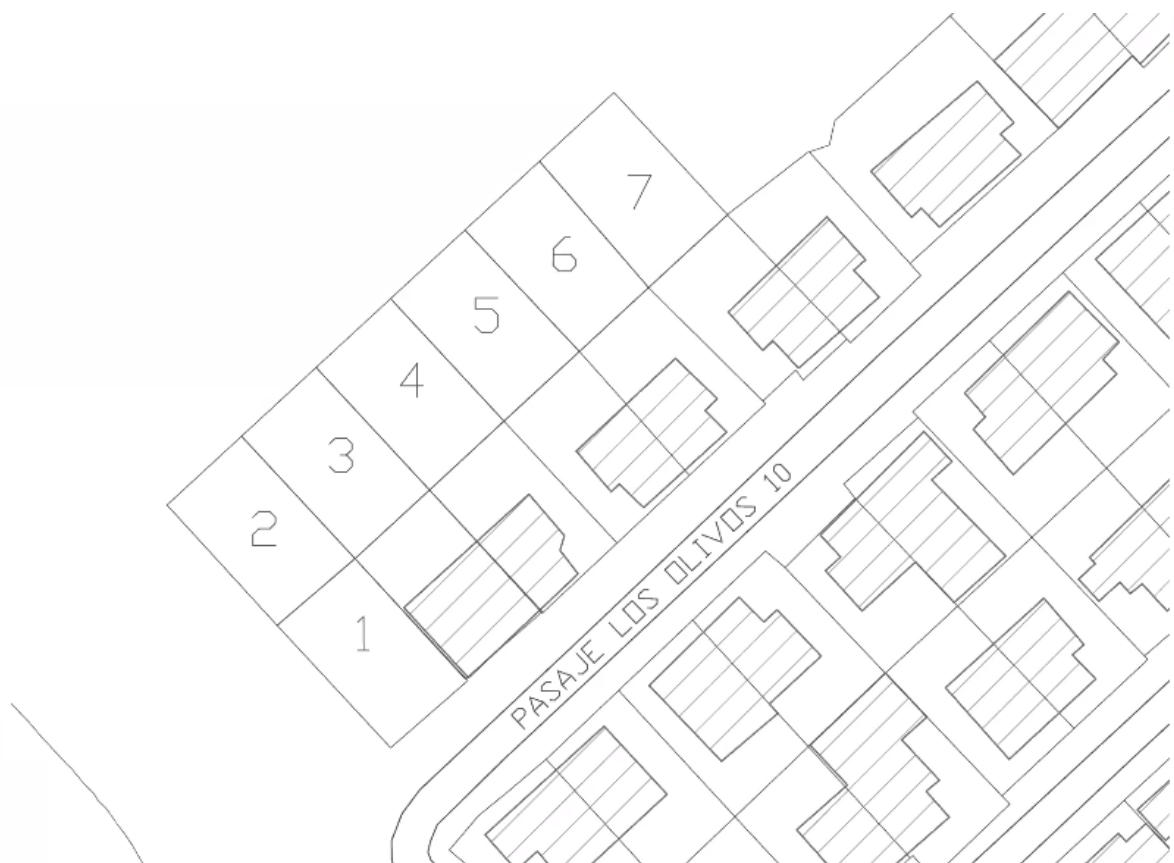
DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

**A: ALCALDE COMUNA DE HUASCO
SR. RODRIGO LOYOLA MORENILLA.**

Junto con saludar y de acuerdo a su instrucción de informar, frente a la solicitud planteada por el comité de vivienda Desierto Florido de Huasco Bajo, donde solicitan entregar en comodato el sitio N° 6 a la Sra. Yenny Flores Herrera, RUT:17.331.234-2, informo a Ud. que en el Lote A, de la subdivisión sector Huasco Bajo Sur, a continuación del pasaje los Olivos Diez, población Los Olivos del Huasco, esta Dirección de Obras Municipales realizó un ordenamiento, dividiendo el sector en 8 lotes, cada uno de 9 mt de frente y 15 de fondo que están distribuidos de la siguiente manera:

- a. Lote N°1, entregado al Sr Cesar Gallardo Zuleta, RUT:15.034.639-8, mediante Certificado de acuerdo N°217 de fecha 4 de marzo de 2015, por un periodo de 5 años, a la fecha Vencido.
Cabe señalar que el Sr Cesar Gallardo jamás hizo ocupación del terreno cedido en Comodato y en la actualidad el terreno en comento se encuentra tomado por la Sra. Ángela Gómez, propietaria de la vivienda colindante de dirección calle Olivos Diez N°230.
- b. Lote N°2, entregado en comodato a la Sra. Iris Jacqueline Flores Herrera, Rut:17.645.030-4, mediante certificado de acuerdo N°150 de fecha 16 de agosto de 2018, por un periodo de 10 años, a la fecha vigente y del cual ella hace uso.
- c. Lote N°3, en la actualidad está siendo ocupado por la Sra. Camila Gallardo, cuenta con acuerdo de Concejo N°325 de 2016.
- d. Lote N°4, en la actualidad está siendo ocupado por el Sr. Manuel Ferrari, sin contar con autorización municipal. En visita realizada al lugar indica que ha presentado carta al municipio presentando su solicitud del sitio.
- e. Lote N°5, entregado en comodato a la Sra. Patricia Angélica Herrera Villalobos, RUT:13.745.172-7, mediante Certificado de Acuerdo N°367, de fecha 26 de septiembre de 2016, y del cual ella hace uso.
- f. Lote N°6, entregado en comodato a la Sra. Mery Santos Inquilla, Rut: 22.444.366-8, mediante certificado de acuerdo N°367, de fecha 26 de septiembre de 2016, por un periodo de 5 años, a la fecha vigente.
Cabe señalar que la Sra. Mery Santos Inquilla, hizo abandono del terreno cedido en comodato y en la actualidad está siendo ocupado por el Sr. Pedro Carrizo. A Don Pedro Carrizo se le autorizo la ocupación por parte de este Director de obras

Sr. Cortes, da a conocer la ubicación de los sitios, y hace referencia al informe anterior, dice que son municipales y se encuentran en el Sector Población Los Olivos de Huasco Bajo



Sr. Loyola, indica que los sitios 1 y 6 son los ha definir, ofrece la palabra a los Sres. (as) Concejales (as), para consultas o aclarar dudas.

Sr. Díaz, solicita se revise el tema del Sr. Ferrari, dice que nadie lo conoce y en que condición se tomó ese terreno.

Sr: Loyola, dice que la familia tiene registro social de hogares, que son personas que no viven hace mucho en Huasco.

Sr. Caballero, consulta de los siete terrenos presentados cuales no han sido entregados por el Concejo.

Sr. Loyola, le indica que son: el terreno que ocupa el Sr. Ferrari, que este terreno fue entregado a otra persona la cual no lo está usando, el otro es el Sr. Carrizo y otro de una señora que se extendió.

Sra. Hidalgo, con respecto a la señora Angela, dice que le pidió permiso al Alcalde para cerrar.

Sr. Loyola, dice que él, dio permiso para cerrar su sitio original no anexar otro sitio a su terreno original, además se le colaboro con materiales para que cerrara el terreno original.

Sr. Hidalgo, menciona que al Sr. Carrizo hay que autorizarlo, porque no se le considero una solución acá en Huasco.

Sr. Loyola, indica que en la sesión de Concejo anterior se vio carta solicitud de la Sra. Yeni Flores, con respecto a la situación del Sr. Carrizo, este converso con Rodrigo Cortes y el lo autorizo a que ocupara el terreno hasta que el Concejo sancionara, señala que el Sr. Carrizo no ha hecho ninguna solicitud formal y la Sra. Angela se entera que el Concejo está revisando estos temas de terrenos y hace llegar solicitud y de ahí nace establecer una reunión para analizar la entrega de dos terrenos disponibles, por lo tanto solicita a los Sres. (as) Concejales (as) pronunciarse y votar para tomar un acuerdo.

El Concejo conversa sobre este tema.

La votación se da de la siguiente forma:

Sra. Hidalgo, vota para que se asigne los terrenos a la Sra. Oñate y al Sr. Carrizo

Sr. Cárdenas, vota para que se asigne los terrenos a la Sr. Carrizo y a la Sra. Flores.

Sr. Díaz, vota para que se asigne los terrenos a la Sr. Carrizo y a la Sra. Flores.

Sr. Caballero, vota para que se asigne los terrenos a la Sr. Carrizo y a la Sra. Flores.

Sr. Vega, vota para que se asigne los terrenos a la Sr. Carrizo y a la Sra. Flores.

Sr. Trigo, vota para que se asigne los terrenos a la Sr. Carrizo y a la Sra. Flores.

Por lo tanto, el Concejo toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 429

“ACUERDAN DEFINIR PARA LOS TERRENOS DIPONBLES, POBLACION LOS OLIVOS, HUASCO BAJO, EN ESTE CASO EL NUMERO 1 Y EL NUMERO 6 PARA EL SR. PEDRO CARRIZO Y YENI FLORES”

Este acuerdo ha sido adoptado por una mayoría de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

Sr. Díaz, señala que aún no se sacan los escombros en la población O'Higgins.

Sr. Loyola, dice que lo vera con el Sr. Rodrigo Cortes, DOM.

1.- MODIFICACION PRESUPUESARIA, SALDO INICIAL DE CAJA, DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

Sr. Loyola a continuación cede la palabra a Directora del Departamento de Salud Municipal.

Srta. González, primeramente saluda a los presentes y a continuación da a conocer la siguiente modificación de saldo inicial de caja, debido a que a fines del año 2020 en el presupuesto para el año 2021 se presentó un saldo inicial de caja de M\$ 127.801.- , pero se han recibido más de lo presupuesto y el saldo inicial con que se comenzó el año 2021 es de M\$ 236.620.-, a continuación se presenta modificación.

REPÚBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
COMUNA DE HUASCO
DSM

Ord.: N° 051/2019 • (2021).-
ANT.: presupuesto DSM 2021
MAT.: Solicita modificación PPTO. 2021
HUASCO, 16 de marzo de 2021.-



A: Sr. Rodrigo Loyola Morenilla - Alcalde Municipalidad de Huasco

DE: Directora Departamento de Salud Municipal

De mi consideración:

Junto con saludar, solicito por esta vía someter a aprobación por el Concejo Municipal, modificación de saldo inicial de caja del presupuesto año 2021 del Departamento de Salud Municipal, cuya copia se adjunta.

Sin otro particular, saluda muy atentamente.


Guizzella González Rojas
Directora
Departamento de Salud

cc: Archivo - Concejo municipal - alcaldía - Secretario municipal
GGR/ggr



MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL
FECHA 23 Marzo 2021
F.L. 10:26 Hrs.
DESPATCHADO Concejo Municipal

Concejo

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO
DEPARTAMENTO DE SALUD

ORD: N° 050/2021

ANT: No Hay

MAT: Modificación Presupuesto 2021

Huasco, 15 de Marzo de 2021

A: Guizzella González Rojas

Directora Departamento de Salud Municipal.

DE: Karina Rojas Castellano

Encargada de Finanzas Departamento Salud Municipal.

Le saludo cordialmente, y me permito remitir a usted Presupuesto 2021 con modificación de Saldo inicial de Caja, en función de los saldos presentados en el Balance de Comprobación y Saldos al 31 de Diciembre 2020, para ser presentado al honorable Concejo, para su aprobación.

Sin otro particular atentamente


Karina Rojas Castellano
Encargada de Finanzas- Departamento Salud



Distribución:

- Departamento Salud
- Archivo

**MODIFICACION PRESUPUESTO AÑO 2021
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	PRESUP. ACTUALIZADO - 2021
.05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.185.225
	.03	OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.161.225
	.05	DE LA MUNICIPALIDAD	24.000
		GESTION	24.000
		ASIGNACION	0
.08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	23.089
	.01	RECUPER. Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	21.089
	.99	OTROS	2.000
.15		SALDO INICIAL	364.421
		TOTAL INGRESOS....	1.572.736

GASTOS

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	PRESUP. PROYECTADO 2021
.21		GASTOS EN PERSONAL	963.571
	.01	PERSONAL DE PLANTA	598.402
	.02	PERSONAL A CONTRATA	225.684
	.03	OTRAS REMUNERACIONES	139.485
.22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	540.878
	.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0
	.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADOS	4.641
	.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10.682
	.04	MATERIALES DE USO O CONS. CTE.	269.688
	.05	SERVICIOS BASICOS	17.840
	.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	33.210
	.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	8.084
	.08	SERVICIOS GENERALES	136.094
	.09	ARRIENDOS	26.021
	.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	8.499
	.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2.319
	.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	23.800
.29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	62.905
	.03	VEHICULOS	20.000
	.04	MOBILIARIOS Y OTROS	16.521
	.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	18.884
	.06	EQUIPOS INFORMATICOS	6.666
	.07	PROGRAMAS INFORMATICOS	833
.34		SERVICIOS DE LA DEUDA FLOTANTE	5.383
	.07	DEUDA FLOTANTE	5.383
.35		SALDO FINAL DE CAJA	0
		TOTAL GASTOS..... M\$	1.572.736

Se determinó el Saldo Inicial de Caja de acuerdo a instrucciones Contables, emanadas desde la Contraloría General de la República, para la determinación se realizó el siguiente procedimiento:

DETERMINACION SALDO INICIAL DE CAJA

DISPONIBILIDADES			
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	364.421.136	
Mas			
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	\$ 0	
116	Ajuste de Disponibilidades	\$ 0	
Menos			
214	Depósitos de Terceros		\$ 0
216	Ajuste de Disponibilidades		\$ 0
SALDO INICIAL DE CAJA DETERMINADO			364.421.136
		M\$	364.421

	15.- Saldo inicial Caja presupuesto I	M\$	\$ 127.801
	VALOR AJUSTAR	M\$	236.620

De acuerdo al nuevo Saldo Inicial de Caja se procede a Modificar Presupuesto 2021.

Ingresos: Se ajusta valor de Caja Inicial, lo cual se traduce en un **Aumento** de los ingresos.

Gastos: se ajusta a mayor ingreso por saldo inicial de Caja en los siguientes ítems:

INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL - 2021	PRESUP. AJUSTADO - 2021
.15		SALDO INICIAL CAJA	127.801	364.421
		TOTAL INGRESOS....	1.336.116	1.572.736

GASTOS

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL 2021	PRESUP. AJUSTADO 2021
.21		GASTOS EN PERSONAL	863.919	963.571
	.01	PERSONAL DE PLANTA	534.036	598.402
	.02	PERSONAL A CONTRATA	209.886	225.684
	.03	OTRAS REMUNERACIONES	119.997	139.485
.22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	403.911	540.878
	.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	0
	.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	9.682	10.682
	.04	MATERIALES DE USO O CONS. CTE.	159.124	269.688
	.05	SERVICIOS BASICOS	10.540	17.840
	.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	27.649	33.210
	.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	7.584	8.084
	.08	SERVICIOS GENERALES	129.052	136.094
	.09	ARRIENDOS	23.021	26.021
	.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	6.499	8.499
		TOTAL GASTOS..... M\$	1.336.117	1.572.736

VALOR AJUSTADO POR DETERMINACION SALDO INICIAL CAJA M\$ 236.620



Sr. Loyola, ofrece la palabra a los Sres. (as) Concejales (as), para consultas o aclarar dudas.

Sr. Díaz, consulta que porque se da esta modificación.

Sra. Katrina Rojas, Encargada de Finanzas del Departamento de salud, indica que ingreso más dinero por producto de programas, sobre todo.

Sra. Cárdenas, dice que el informe que se está entregando esta correcto a su manera de pensar.

Sr. Caballero, solicita se pueda informar cuanto fue es el saldo inicial de caja del año 2020 y saber en qué se va a gastar los M\$ 236.620.- de este año.

Srta. González, señala que el saldo inicial de caja el año del 2020 fue de M\$ 21.122.-

Sr. Caballero, menciona que se debería especificar, si van a subir en \$100.000.000.- los gastos de personal, saber si van a contratar personal y en que se va hacer.

Srta. González, dice que efectivamente se ha contratado personal nuevo, insumos y EPP, lo que se está pidiendo es la modificación de saldo inicial de caja, no se está pidiendo modificar el ajuste presupuestario para abajo en los gastos, también informa que el año pasado aumento mucho el presupuesto por aportes por programas de salud, por bioseguridad, reforzamiento atención primaria, que este dinero ya se viene gastando.

Sr. Loyola, señala que estos gastos están reflejados en la presentación.

Sr. Díaz, consulta si el Departamento de salud entrega algún kit con EPP o elementos de sanitización, para aquellas familias afectadas con Covid.

Sr. Loyola, señala que el municipio puede ayudar, depende de la situación, cuando se aprobaron recursos las ayudas eran más generosas, menciona que tiene entendido que el departamento de salud no puede hacer eso.

Srta. González, dice que ellos no pueden entregar kit de higiene porque no pueden justificar el gasto, que ellos cuando ven algún caso que lo requieran se entregan.

Por último el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo para la modificación presupuestaria presentada.

ACUERDO N° 430

“ACUERDAN APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, PRESENTADA POR ORD. N° 51/2021, DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

MODIFICACION PRESUPUESTO AÑO 2021			
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL			
INGRESOS			
SUB	ITEM	DENOMINACION	PRESUP.
TITULO			PROYECTADO - 2021
.05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.185.225
	.03	OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.161.225
	.05	DE LA MUNICIPALIDAD	24.000
		GESTION	24.000

		ASIGNACION	0
.08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	23.089
	.01	RECUPER. Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	21.089
	.99	OTROS	2.000
.15		SALDO INICIAL	364.421
		TOTAL INGRESOS	1.572.736
GASTOS			
SUB	ITEM	DENOMINACION	PRESUP.
TITULO			MODIFICADO
			2021
.21		GASTOS EN PERSONAL	963.571
	.01	PERSONAL DE PLANTA	598.402
	.02	PERSONAL A CONTRATA	225.684
	.03	OTRAS REMUNERACIONES	139.485
.22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	540.878
	.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0
	.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADOS	4.641
	.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10.682
	.04	MATERIALES DE USO O CONS. CTE.	269.688
	.05	SERVICIOS BASICOS	17.840
	.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	33.210
	.07.	PUBLICIDAD Y DIFUSION	8.084
	.08	SERVICIOS GENERALES	136.094
	.09	ARRIENDOS	26.021
	.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	8.499
	.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2.319
	.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICOS DE CONSUMO	23.800
.29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	62.905
	0.3	VEHICULOS	20.000
	.04	MOBILIARIOS Y OTROS	16.521
	.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	18.884
	.06	EQUIPOS INFORMATICOS	6.666
	.07	PROGRAMAS INFORMATICOS	833
.34		SERVICIOS DE LA DEUDA FLOTANTE	5.383
	.07	DEUDA FLOTANTE	5.383
.35		SALDO FINAL DE CAJA	0

		TOTAL GASTOS M\$	1.572.736
--	--	-------------------------------	------------------

Se determinó el Saldo Inicial de Caja de acuerdo a instrucciones Contables, emanadas desde la Contraloría General de la Republica, para la determinación se realizó el siguiente procedimiento:

**DETERMINACION SALDO
INICIAL DE CAJA**

DISPONIBILIDADES			
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	364.421.136	
Mas			
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	\$ 0	
116	Ajuste de Disponibilidades	\$ 0	
Menos			
214	Depósitos de Terceros		\$ 0
216	Ajuste de Disponibilidades		\$ 0
	SALDO INICIAL DE CAJA DETERMINADO		364.421.136
		M\$	364.421

	15.- Saldo inicial Caja presupuesto I	M\$	\$ 127.801
	VALOR AJUSTAR	M\$	236.620

De acuerdo al nuevo Saldo Inicial de Caja se procede a Modificar Presupuesto 2021.

Ingresos: Se ajusta valor de Caja Inicial, lo cual se traduce en un **Aumento** de los ingresos.

Gastos: se ajusta a mayor ingreso por saldo inicial de Caja en los siguientes ítems:

MODIFICACION POR SALDO INICIAL DE CAJA

INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL - 2021	PRESUP. AJUSTADO - 2021
.15		SALDO INICIAL CAJA	127.801	364.421
		TOTAL INGRESOS....	1.336.116	1.572.736

GASTOS

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL 2.021	PRESUP. AJUSTADO 2021
.21		GASTOS EN PERSONAL	863.919	963.571
	.01	PERSONAL DE PLANTA	534.036	598.402
	.02	PERSONAL A CONTRATA	209.886	225.684
	.03	OTRAS REMUNERACIONES	119.997	139.485
.22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	403.911	540.878
	.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	0
	.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	9.682	10.682
	.04	MATERIALES DE USO O CONS. CTE.	159.124	269.688
	.05	SERVICIOS BASICOS	10.540	17.840
	.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	27.649	33.210
	.07.	PUBLICIDAD Y DIFUSION	7.584	8.084
	.08	SERVICIOS GENERALES	129.052	136.094
	.09	ARRIENDOS	23.021	26.021
	.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	6.499	8.499
TOTAL GASTOS..... M\$			1.336.117	1.572.736

VALOR AJUSTADO POR DETERMINACION SALDO INICIAL CAJA M\$ 236.620

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Ordinario N° 38/21 de fecha 25 de marzo del 2021, del Departamento de Recursos Humanos, donde se solicita Acuerdo del Concejo Municipal para realizar convenio con la SUBDERE, para solicitar adelanto al Fondo Común Municipal, por retiro voluntario funcionario de la Srta. Nury Orellana.

El Concejo consulta y pregunta sobre este tema y por último el Concejo determina tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 431

“ACUERDAN REALIZAR EL CONVENIO CON LA SUBDERE PARA EL ADELANTO DEL FONDO COMUN MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE CANCELAR EL BONO DE RETIRO VOLUNTARIO, DICTADA EN LA RESOLUCION N° 6611 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EN LA CUAL FUE SELECCIONADA LA FUNCIONARIA MUNICIPAL SRTA. NURY ORELLANA NUÑEZ, CALIDAD PLANTA, GRADO 11, LA QUE PERCIBIRA LAS BONIFICACIONES QUE A CONTINUACION SE DETALLA:

Detalla	Valor en Pesos	Valor en UF
Bono por retiro Voluntario Cargo Municipal	\$15.961.360	543

”.

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

4.- PUNTOS VARIOS.

Sr. Loyola, señala que si hay alguna consulta o tema urgente la hagan llegar a su correo, para poder derivarlas a los departamentos correspondientes.

Sr. Loyola, agradece la asistencia y por ultimo siendo las 10:34 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal